

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS NEGREIROS VEGA

Ruc/código :	20536421794	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	BLE SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - BLE S.A.C.	Hora de envío :	12:26:28

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

El detector flat panel que están solicitando es para un equipo Rayos X rodable convencional (análogo, no digital), en las especificaciones técnicas solicitadas no están considerando la estación para visualizar las imágenes.

Se solicita al comité aclarar si el detector se va a configurar e integrar con una estación de adquisición ya existente en el equipo de rayos x. de lo contrario considerar especificaciones mínimas de una unidad de visualización.

Sugerimos lo siguiente.

1-TABLET DE GRADO MEDICO CON SOFTWARE DE ADQUISICION Y ROCESAMIENTO

2-SISTEMA OPERATIVO WINDOS 10

3-MEMORIA RAM 8 GB

4-ALMACENAMIENTO: UNIDAD DE ESTADO SOLIDO (SSD) 256 GB

5-CONECTIVIDAD: 1- PUERTO LAN, 2 PUERTOS USB 2.0, 1 PUERTO USB 3.0, BT, WI FI Y HDMI PARA CONEXIÓN A PERIFERICOS

6-RESOLUCIÓN DE VIDEO: 1920x1080

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones: a) Libertad de concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Absolvemos su consulta acogiendo parcialmente su observación. La estación de trabajo sera tipo laptop con las siguientes características mínimas:.

- Monitor de 13" o mayor
- Software de adquisición y procesamiento
- Memoria RAM de 16GB o mayor
- Procesador i5 o mayor
- Memoria SSD 512GB
- Sistema operativo windows 11 o mayor
- Conectividad: 1 puerto RJ-45; 2 puertos USB 3.1
- Tarjeta de video

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

características mínimas:.

- Monitor de 13" o mayor
- Software de adquisición y procesamiento
- Memoria RAM de 16GB o mayor
- Procesador i5 o mayor
- Memoria SSD 512GB
- Sistema operativo windows 11 o mayor
- Conectividad: 1 puerto RJ-45; 2 puertos USB 3.1
- Tarjeta de video

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código : 20511122458	Fecha de envío : 26/06/2024
Nombre o Razón social : DIGITAL 'X' RAY S.A.C.	Hora de envío : 15:55:48

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Dentro del ANEXO 3 FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS en el punto 18 ANEXOS / ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, específicamente en las especificaciones técnicas del DETECTOR TECNOLOGÍA FLAT PANEL INALÁMBRICO para el EQUIPO DE RAYOS X RODABLE requieren:

TAMAÑO DE PIXEL 125 um

Cabe mencionar que dentro de las especificaciones técnicas de los DETECTORES TECNOLOGÍA FLAT PANEL INALÁMBRICO para los EQUIPO DE RAYOS X ESTACIONARIO están solicitando TAMAÑO DE PIXEL 125 um, estando en el estándar de resolución para la adquisición de imágenes radiológicas OBSERVAMOS las bases y solicitamos al Comité de Selección se amplíe y se considere 139 um o menor para fomentar la participación de postores y pluralidad de marcas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: ANEXO 1 Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. principios que rigen las contrataciones, a) Libertad de concurrencia.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación y con la finalidad de fomentar la participación de marcas y con la finalidad de maximizar la utilización del equipo de rayos x rodable, el detector flat panel inalámbrico debe de contar con la mayor resolución, razón por la cual se modificará a:

-Tamaño de pixel > 100 um

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

-Tamaño de pixel > 100 um

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código : 20562940821

Nombre o Razón social : SALUMED S.A. SUCURSAL LIMA - PERU

Fecha de envío : 26/06/2024

Hora de envío : 15:57:46

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En El Anexo 3 Del Numeral 18 (Especificaciones Tecnicas) Item 1 Y 2 ,No Se Especifica El Tamaño De los Flat Panel Requeridos.Se Solicita La Aclaración De Dicho Punto Para Realizar La Mejor Propuesta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 18 Literal: ANEXO 3 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara su consulta y se incluire en las Especificaciones Técnicas:

- Para el Item N° 1 el tamaño del flat panel es de 14" x 17" (o su equivalente en mm)
- Para el Item N° 2 el tamaño del flat panel es de 17" x 17" (o su equivalente en mm)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Especificaciones Técnicas:

- Para el Item N° 1 el tamaño del flat panel es de 14" x 17" (o su equivalente en mm)
- Para el Item N° 2 el tamaño del flat panel es de 17" x 17" (o su equivalente en mm)

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código : 20562940821

Fecha de envío : 26/06/2024

Nombre o Razón social : SALUMED S.A. SUCURSAL LIMA - PERU

Hora de envío : 15:57:46

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En El Anexo 3 Del Numeral 18 (Especificaciones Tecnicas) De Las Bases Administrativas Se Ha Establecido En El Item 1 Y2 La Matriz De Pixeles Efectiva EsDe 2800x3408 Y El Area Efectiva De 350mmx426mm(Item 1) , 3072x3072 Y AreaEfectiva 427mmx427mm (Item 2) Sin Embargo, Debido A La Naturaleza Del Equipo Requerido Y Las Actividades Conexas A Esta Adquisición, Con Estas Especificaciones Se Esta Dirigiendo A Un Equipo De Una Marca En Especifico Lo Cual No Le Da Oportunidad A Participar A Otros Postores. En Este Contexto Solicitamos La Ampliacion De Dichas Medidas A: Matriz De Pixeles Efectiva Desde 1900x2428 Y Area Efectiva Desde 348mmx424mm en adelante para ambos item.Lo Requerido Se Postula Con La Finalidad De Promover La Participación De Mas Postores Que, Contando Con La Experiencia Requerida, Puedan Prestar La Contratación De Manera Eficaz"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 18 **Literal:** ANEXO 3 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio De Libre Concurrencia Principio De Competencia Principio De Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge su observación, el área usuaria determina y hace la aclaración que se modificará de la siguiente manera:

ITEM 1:

- Matriz de pixeles efectiva de 2800 x 3408 o mayor
- Área Efectiva 350 mm x 426 mm

ITEM 2:

- Matriz de pixeles efectiva de 3072 x 3072 o mayor
- Área Efectiva 427 mm x 427 mm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ITEM 1:

- Matriz de pixeles efectiva de 2800 x 3408 o mayor
- Área Efectiva 350 mm x 426 mm

ITEM 2:

- Matriz de pixeles efectiva de 3072 x 3072 o mayor
- Área Efectiva 427 mm x 427 mm

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código : 20562940821

Fecha de envío : 26/06/2024

Nombre o Razón social : SALUMED S.A. SUCURSAL LIMA - PERU

Hora de envío : 15:57:46

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En El Literal B Del Numeral 3.2 (Requisitos De Calificación) De Las Bases Integradas Se Ha Establecido Que Se Consideran Bienes Similares A Los Siguietes Venta De Repuestos Para Equipo De Radiodiagnostico (Equipos De Rayos X Estacionarios Y/O Rodables, Equipos De Rayos C Arco En C, Mamografía, Angiografos, Tomografos) Sin Embargo, Debido A La Naturaleza Del Equipo Requerido Y Las Actividades Conexas A Esta Adquisición, Se Esta Excluyendo La Experiencia Adquirida Por Venta De Repuestos En Ese Contexto Solicitamos Que Las Contrataciones Similares Sea Considerada De La Siguiete Manera: Se Consideran Bienes Similares A Los Siguietes Venta De Repuestos Para Equipo De Radiodiagnostico (Equipos De Rayos X Estacionarios Y/O Rodables, Equipos De Rayos Arco En C, Mamografía, Angiografos, Tomografos, Digitalizadores)Lo Requerido Se Postula Con La Finalidad De Promover La Participación De Mas Postores Que, Contando Con La Experiencia Requerida, Puedan Prestar La Contratación De Manera Eficaz"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 12

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio De Libre Concurrencia Principio De Competencia Principio De Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge su observación, los bienes solicitados como similares guardan estrecha relación con el bien objeto de la convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código :	20342046836	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA ELECTROMEDICA S.A.C.	Hora de envío :	17:19:37

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Con respecto a las especificaciones relacionadas al detector se indica: "Matriz de pixeles efectiva de 2800x3408", queda claro que al establecer un valor específico involuntariamente se dirige a una marca en específico siendo lo más adecuado establecer un rango. Observamos al comité para garantizar una mayor participación de postores considerar : "Matriz de pixeles efectiva de 2800x3408 o mayor"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: 18 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de libre concurrencia y de competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación, por lo cual el enunciado se modificará de la siguiente manera:

-Matriz de pixeles efectiva de 2800 x 3408 o mayor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

-Matriz de pixeles efectiva de 2800 x 3408 o mayor

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código : 20342046836

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA ELECTROMEDICA S.A.C.

Fecha de envío : 26/06/2024

Hora de envío : 17:19:37

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Con respecto a las especificaciones relacionadas al detector se indica: ¿Área Efectiva 350 mmx426 mm¿, queda claro que al establecer un valor específico involuntariamente se dirige a una marca en específico siendo lo más adecuado establecer un rango. Observamos al comité para garantizar una mayor participación de postores considerar : ¿Área Efectiva 350 mmx426 mm o mayor"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: 18 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de libre concurrencia y de competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge su observación, para el Item 1 se necesita el área efectiva de la siguiente manera:

- Área Efectiva 350 mm x 426 mm (14" x 17 ") es para áreas de neonatología

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- Área Efectiva 350 mm x 426 mm (14" x 17 ") es para áreas de neonatología

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código :	20342046836	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA ELECTROMEDICA S.A.C.	Hora de envío :	17:19:37

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

Con respecto a las especificaciones relacionadas al detector se indica: ¿Tamaño de pixel 125 um¿, queda claro que al establecer un valor específico involuntariamente se dirige a una marca en específico siendo lo más adecuado establecer un rango, pero además el solicitar 127 micrones establece un parámetro poco común y que solo lo cumple la marca RAYENCE, siendo harto conocido que la mayoría de detectores en el mercado están en el rango de 140 micrones o menor. Observamos al comité para garantizar una mayor participación de postores considerar : ¿Tamaño de pixel 140 um o menor¿

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: 18 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

principio de libre concurrencia y de competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación y con la finalidad de fomentar la participación de marcas y con la finalidad de maximizar la utilización del equipo de rayos x rodable, el detector flat panel inalámbrico debe de contar con la mayor resolución, razón por la cual se modificará a:

-Tamaño de pixel > 100 um

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

-Tamaño de pixel > 100 um

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código :	20342046836	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	TECNOLOGIA ELECTROMEDICA S.A.C.	Hora de envío :	17:19:37

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En los REQUISITOS DEL PROVEEDOR se ha obviado un requisito fundamental que un proveedor debe cumplir para garantizar la idoneidad de producto ofertar, nos referimos al Registro sanitario del Producto, de esta forma se establece que el bien cumple con estándares internacionales y nacionales en fabricación y funcionamiento. Por ello se consulta al comité si pudieran considerar como un requisito más lo siguiente: ¿Registro Sanitario emitido por la DIGEMID a nombre del postor del equipo ofertado, vigente a la fecha de presentación de la propuesta¿

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPITULO 3 Literal: 7 **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Absuelvo su consulta acogiendo su observación, será considerado en las Bases Integradas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código : 20540726788	Fecha de envío : 26/06/2024
Nombre o Razón social : STEFANO & MASA S.A.C.	Hora de envío : 18:26:07

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Para la realización de las pruebas de funcionamiento, se solicita confirmar que el Equipo en cuestión no se encuentra con limitaciones de cualquier índole, salvo el Flat Panel. Y, de advertirse alguna falla adicional, esta no afectará la emisión de conformidad de funcionamiento del repuesto proveído (Flat Panel).

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Literal: Página:

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se Absuelve su consulta, el objeto de la convocatoria es la Instalación de Sistema Flat Panel en Equipo de Rayos X, por lo que la conformidad se dará respecto a ese extremo, cabe mencionar que los postores podrán ir al área usuaria para que realicen la constatación de las mismas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código :	20605400524	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	ESPECIALISTAS EN EQUIPOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	19:38:38

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Indica:
EXPERIENCIA DEL PERSONALCLAVE

Requisitos:

Treinta y seis meses (36) en mantenimiento en equipos Biomédicos con licencia individual y habilitado en mantenimiento de equipos de Radiodiagnóstico del personal clave requerido como Ingeniero Electrónico o Mecatrónico.

Solicitamos al comité de selección, con la finalidad de garantizar un soporte postventa oportuno, requerir que el personal clave sea un personal de planilla sustentado con documentos.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 22
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

La garantía del soporte técnico es principalmente responsabilidad del postor, lo sugerido no resultaría razonable y limitaría la participación de postores incluirlo en la integración de bases, por lo antes expuesto no se admite su consulta.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código :	20605400524	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	ESPECIALISTAS EN EQUIPOS MEDICOS S.A.C.	Hora de envío :	19:38:38

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Indica:

ESTACION DE ADQUISICION Y VISUALIZACION DIGITAL

Conectividad DICOM 3.0 Impresión, almacenamiento, lista de trabajo, MPPS. Consultar/Recuperar.

EsSalud a nivel nacional cuenta en la actualidad con el sistema PACS DICOM 3.0 con las opciones impresión (print) y almacenamiento (send). Nuestra representada ofrece el flat panel marca IRAY modelo MARS1717V, el cual cuenta con las opciones Dicom Impresión, Almacenamiento y lista de trabajo, pero no cuenta con las opciones MPPS y Consultar/Recuperar (Query/Retrieve) que solicita el área usuaria, las cuales no son usadas en el estado actualmente por no contar con Sistemas worklist. Solicitamos al comité con la finalidad de fomentar una mayor pluralidad de postores, aceptar también los equipos que solo cuenten con las opciones de DICOM Impresión, Almacenamiento y Worklist, necesarias para la conectividad en EsSalud.

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: 18

Literal: 2

Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se admite su consulta, lo solicitado en las Bases nacen a raíz de la necesidad del área usuaria y los servicios que brinda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código :	20606423374	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	ELVIMEDIC GROUP SAC	Hora de envío :	21:57:20

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Requisitos de calificación

En la pág. 27 solicitan un Ingeniero Electrónico o Mecatrónico y un Técnico Electrónico o Mecatrónico, pero en las pág. 12 solo solicitan un Ingeniero Electrónico o Mecatrónico.

Para evitar confusiones y lograr la mayor oferta de postores, solicitamos al Comité de Selección que para la evaluación en este punto, solo requerir un Ingeniero Electrónico o Mecatrónico

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: ANEXO 1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su consulta, para la evaluación del Personal clave propuesto, se aceptará solo un Ingeniero Electrónico o Mecatrónico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código : 20606423374	Fecha de envío : 26/06/2024
Nombre o Razón social : ELVIMEDIC GROUP SAC	Hora de envío : 21:57:20

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Ítem N°1

Se visualiza que el bien solicitado para este flat panel es para un equipo de rayos x rodable, en las características del flat panel para este equipo no indican la estación de trabajo, entendemos que por el tipo de rayos x que será destinado el bien, la estación de trabajo será tipo laptop
Consultamos al Comité de Selección ¿es correcta nuestra apreciación?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: ANEXO 1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se Absuelve su consulta. La estación de trabajo sera tipo laptop con las siguientes características mínimas:

- Monitor de 13" o mayor
- Software de adquisición y procesamiento
- Memoria RAM de 16GB o mayor
- Procesador i5 o mayor
- Memoria SSD 512GB
- Sistema operativo windows 11 o mayor
- Conectividad: 1 puerto RJ-45; 2 puertos USB 3.1
- Tarjeta de video

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

características mínimas:

- Monitor de 13" o mayor
- Software de adquisición y procesamiento
- Memoria RAM de 16GB o mayor
- Procesador i5 o mayor
- Memoria SSD 512GB
- Sistema operativo windows 11 o mayor
- Conectividad: 1 puerto RJ-45; 2 puertos USB 3.1
- Tarjeta de video

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS NEGREIROS VEGA

Ruc/código : 20601140960

Fecha de envío : 26/06/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES DIACOSAL SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 22:17:11

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Ítem 1
Matrix de pixeles efectiva de 2800 x 3408
El requerimiento solicitado es limitante, lo que impediría la participación de postores, toda vez que está dirigida a una marca o modelo específico y trasgrediendo los principios de la Ley de Contrataciones, con el afán de fomentar la participación de postores observamos el punto indicado y solicitamos aceptar:
Matrix de pixeles efectiva de 2800 x 3072 o mayor

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: Anexo 1 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) Libertad de concurrencia b) Igualdad de trato c) Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente su observación, por lo cual el enunciado se modificará de la siguiente manera:

- Matriz de pixeles efectiva de 2800 x 3408 o mayor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- Matriz de pixeles efectiva de 2800 x 3408 o mayor

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código : 20601140960

Fecha de envío : 26/06/2024

Nombre o Razón social : INVERSIONES DIACOSAL SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Hora de envío : 22:17:11

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

Ítem 1
Área efectiva de 350 mm x 426 mm
El requerimiento solicitado es limitante, lo que impediría la participación de postores, toda vez que está dirigida a una marca o modelo específico y trasgrediendo los principios de la Ley de Contrataciones, con el afán de fomentar la participación de postores observamos el punto indicado y solicitamos aceptar:
Área efectiva de 350 mm x 426 mm o mayor

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: ANEXO 1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) Libertad de concurrencia b) Igualdad de trato c) Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge su observación, el área usuaria determina que de acuerdo a su necesidad se modificará de la siguiente manera:

ITEM 1:

- Matriz de pixeles efectiva de 2800 x 3408 o mayor
- Área Efectiva 350 mm x 426 mm

ITEM 2:

- Matriz de pixeles efectiva de 3072 x 3072 o mayor
- Área Efectiva 427 mm x 427 mm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

ITEM 1:

- Matriz de pixeles efectiva de 2800 x 3408 o mayor
- Área Efectiva 350 mm x 426 mm

ITEM 2:

- Matriz de pixeles efectiva de 3072 x 3072 o mayor
- Área Efectiva 427 mm x 427 mm

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS NEGREIROS VEGA

Ruc/código :	20601140960	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES DIACOSAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:17:11

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Ítem 1
Tamaño del pixel 125 um
Es de conocimiento que en los sistemas flat panel, que a menor sea el tamaño de la micra, brinda mayor resolución. El requerimiento solicitado es limitante, lo que impediría la participación de postores, toda vez que está dirigida a una marca o modelo específico y trasgrediendo los principios de la Ley de Contrataciones, con el afán de fomentar la participación de postores observamos el punto indicado y solicitamos aceptar:
Tamaño del pixel 125 um o menor

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: ANEXO 1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) Libertad de concurrencia b) Igualdad de trato c) Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observación y de acuerdo a la necesidad del área usuaria se requiere que para este equipo de rayos x rodable, el detector flat panel inalámbrico debe de contar con la mayor resolución, razón por la cual se modificará a:

- Tamaño de pixel > 100 um

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- Tamaño de pixel > 100 um

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código : 20601140960

Nombre o Razón social : INVERSIONES DIACOSAL SOCIEDAD ANONIMA
CERRADA

Fecha de envío : 26/06/2024

Hora de envío : 22:17:11

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Ítem 1

Grado de protección de ingreso de agua IPX1

El grado de protección IP es una nomenclatura incorporada en las especificaciones de la mayoría de los productos electrónicos, brinda la información de cuán resistentes son al agua y al polvo estos productos.

El requerimiento solicitado es limitante, lo que impediría la participación de postores, toda vez que está dirigida a una marca o modelo específico y trasgrediendo los principios de la Ley de Contrataciones, con el afán de fomentar la participación de postores observamos el punto indicado y solicitamos aceptar:

Grado de protección de ingreso de agua IPX1 o mayor

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: ANEXO 1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) Libertad de concurrencia b) Igualdad de trato c) Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación, por lo cual el enunciado se modificará de la siguiente manera:

- Grado de protección de ingreso de agua IPX1 o mayor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- Grado de protección de ingreso de agua IPX1 o mayor

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
Nomenclatura : AS-SM-36-2024-ESSALUD/RPS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA FLAT PANEL PARA USARLO EN EQUIPOS DE RAYOS X DEL HOSPITAL II LIMA NORTE CALLAO LUIS
NEGREIROS VEGA

Ruc/código :	20601140960	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	INVERSIONES DIACOSAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:17:11

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

Ítem 1
(02) Batería tipo de polímero de Li-Ion de 4180 MAH
Es de conocimiento que mayor sea la cantidad de MAH en las baterías de Litio, la autonomía de esta es mucho mayor. El requerimiento solicitado es limitante, lo que impediría la participación de postores, toda vez que está dirigida a una marca o modelo específico y trasgrediendo los principios de la Ley de Contrataciones, con el afán de fomentar la participación de postores observamos el punto indicado y solicitamos aceptar:
(02) Batería tipo de polímero de Li-Ion de 4180 MAH o mayor

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: ANEXO 1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

a) Libertad de concurrencia b) Igualdad de trato c) Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge su observación, por lo cual el enunciado se modificará de la siguiente manera:

- (02) Batería tipo de polímero de Li-Ion de 4180 MAH o mayor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

- (02) Batería tipo de polímero de Li-Ion de 4180 MAH o mayor